

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B-5), PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO PARA ALUMBRADO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO"**

En el distrito de Emilio San Martín (Tamanco), a las 13:00 horas del día 11 de setiembre del año 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, ubicado en la calle Pevas N° 465 – Oficina de coordinación y enlace Iquitos, El Comité de Selección, integrado por los Sres. JHANIN LISSETTE YALTA BARBARAN, JOSÉ CARLOS HERRERA YOUNG Y JAY JACKSON BARRIGA GURMENDI, mediante Resolución de Alcaldía N° 055-2024-A-MDESM – se Designa al Comité de Selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-CS-MDESM-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B-5), PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO PARA ALUMBRADO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO"**, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Para el presente proceso, se registraron vía Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE., los siguientes Participantes:

No.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20605753907	  
2	Proveedor con RUC	20607134155	MANZUR ENERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20607134155	  
3	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20611172461	  
4	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20611499591	  
5	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	31/08/2024	Válido		31/08/2024	20612573621	  

Los participantes presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, **bajo su responsabilidad**, que el archivo pueda ser descargado y su **contenido sea legible**, en cumplimiento al numeral 1.7 del Capítulo I folio 5 de las Bases Integradas.

Luego de haberse verificado el registro, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el comité de Selección responsable de llevar a cabo este procedimiento de selección deja constancia que ha presentado de manera electrónica la siguiente oferta:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20607134155	MANZUR ENERGY SAC	03/09/2024	16:27:44	20607134155	03/09/2024	16:28:56	Enviado	Valido		

### **APERTURA Y ADMINISTRACIÓN DE OFERTAS**

Luego de haber verificado la propuesta presentada se procede a descargar los archivos conforme al orden de presentación de ofertas.

Se procede de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas y el Numeral 73.2. Artículo 73 Para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), f), g) del numeral 2.2.1.1 de las bases integradas y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas solicitadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	MANZUR ENERGY SAC
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Presenta
Presentar ficha Técnica del producto ofertado, catalogo, donde se visualice la marca, descripción según las Especificaciones Técnicas, del bien ofertado.	Presenta
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. <b>(Anexo N° 5)</b>	No Aplica
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b>	Presenta
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>	
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	Presenta

Solicitud de bonificación por cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa <b>(Anexo N° 10)</b>	Presenta
Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV <b>(Anexo N° 7)</b> .	Presenta
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

### **APERTURA Y ADMINISTRACIÓN DE OFERTAS**

De la revisión realizada a los archivos publicados en el portal del SEACE se aprecia que: El postor **MANZUR ENERGY SAC.** presenta el ANEXO N° 6 – PRECIO DE LA OFERTA dirigido a **COMITÉ DE SELECCION**. Véase el Gráfico 01 adjunto a la presente acta.

#### ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
COMITÉ DE SELECCION

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0005-2024-CS-MDES-M-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PETROLEO DIESEL B-5	19,200.00	20.00	384,000.00
TOTAL MI OFERTA NO INCLUYE IGV			384,000.00

El precio de la oferta TRESIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto lo de aquellos postores que gozan de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Iquitos, 03 de Setiembre de 2024

Activa Windows  
www.activawindows.com

en consecuencia, el postor cumple con acreditar correctamente el ANEXO N° 6 – PRECIO DE LA OFERTA, y está en la obligación de sustentar **SI GOZA O NO DE LA EXONERACIÓN DEL IGV, DONDE SI SUSTENTA CON EL ANEXO N° 7**, por lo tanto, se declara **ADMITIDO**.

### **III. EVALUACION DE LAS OFERTAS**

Acto seguido se procede a la evaluación de la única oferta presentada y admita para determinar el orden de prelación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74. Evaluación de las ofertas: 74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACION	Bonificación MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			Precio			
01	<b>MANZUR ENERGY SAC.</b>	<b>S/ 384,000.00</b> (No Incluido IGV)	100.00	5.00	105.00	1°

### **IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS.**

A continuación, se procede a la Calificación, conforme a lo establecido en el Artículo 75. Calificación, 75.1. Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones

califica al UNICO postor que obtuvo el primer lugar, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

### **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Después de los resultados obtenido, **EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES OTORGAR LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-CS-MDESM-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B-5), PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO PARA ALUMBRADO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO". A la empresa **MANZUR ENERGY SAC.**, con RUC N° 20607134155 por el importe de **S/ 384,000 (Trescientos Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 soles)**, **NO INCLUYE IGV**, dando por terminado el acto, pasando firmar en señal de conformidad siendo las 15:30 horas del día 11 de setiembre del 2024.



---

**JHANIN LISSETTE YALTA BARBARAN**  
**PRESIDENTE**



---

**JOSÉ CARLOS HERRERA YOUNG**  
**1° MIEMBRO**



---

**JAY JACKSON BARRIGA GURMENDI**  
**2° MIEMBRO**